

MIGUEL ANGEL ARCINIEGAS BERNAL
ABOGADO

Señores:

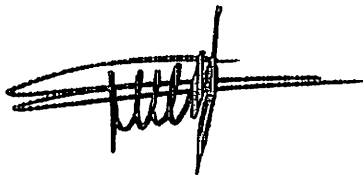
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE RICAURTE - CUNDINAMARCA
E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
EJECUTANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A
EJECUTADO: YUDY ALEJANDRA MUÑOZ GONZALEZ Y EDUARDO UMAÑA
FORERO

RADICADO: 2019-00287-00

MIGUEL ANGEL ARCINIEGAS BERNAL, mayor y vecino de la ciudad de Ibagué, abogado en ejercicio, portador de la cédula de ciudadanía número 1.110.523.146 expedida en Ibagué y T.P. No.333.822 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en condición de apoderado Judicial del BANCO DAVIVIENDA S.A., por medio el presente escrito, me permito allegar liquidación del crédito por valor de \$ 126.229.653,70

Del señor Juez, Atentamente,



MIGUEL ANGEL ARCINIEGAS BERNAL
C.C. No. 1.110.523.146 de Ibagué.

